

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 15-07-2014 16:01:08

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-480-CM14

SEÑOR (ES) : SURTI VENTAS LIMITADA	A Sr (a) : Gastón Roa
DIRECCIÓN : Las Hortensias N. 900 Cerrillos	FONO : 56-02-8206454
RUT : 76.462.500-5	FAX : (02)(56)8206440
	Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 1880 Tallas Santa Anselma
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	18-07-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelardizzoni@gmail.com
	Región Metropolitana de Santiago

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	60	(977169) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 200 METROS DOBLE HOJA BLANCO PAQUETE 2 ROLLOS 992169	(977169) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 200 METROS DOBLE HOJA BLANCO PAQUETE 2 ROLLOS; Código: 85546;Región : RM	12.850,00	0,00	0,00	771.000

Neto	\$	771.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	771.000
19% IVA	\$	146.490
Total	\$	917.490

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

OBLIGACION 5/174 ITEM 2152204007
DESPACHO : CENTRO DE SALUD , SANTA ANSELMA# 0377
CONTACTO MARIA ORDOÑE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>